Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
07 MAY 2018
RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
09:40hs

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2017

IN.FUE.TUR.

INFORME CONTABLE Nº 233/2018, LETRA: TCP-In.Fue.Tur.

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	INTITUTO FUEGUINO DE TURISMO (IN.FUE.TUR.)
Período sujeto a control:	**2017**
Ley de Presupuesto sujeta a control:	**1132 – 1149 – 1157 – 1208**

ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo....3

1.1 Objeto....3
1.2 Opinión....3
1.2.1 Cuadros 1 a 9 3
1.2.2 Indicadores....5
1.2.3 Gráficos demostrativos....8
1.2.4 Resumen análisis crítico....9
1.3 Grado de cumplimiento....10
1.4 Información Adicional Obligatoria. 12
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post. 13
1.6 Recomendaciones....13

2 Informe Analítico....25

2.1 Título:....25
2.2 Destinatario inmediato:....25
2.3 Destinatario Final:....25
2.4 Objeto:....25
2.5 Alcance del trabajo de auditoria:....25
2.6 Limitaciones al alcance:....26
2.7 Tarea realizada:....28
2.8 Opinión del Auditor....58
2.9 Lugar y fecha de emisión: Ushuaia, 04 de Mayo de 2018....59

1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

Denominación del ente sujeto a control: Instituto Fueguino de Turismo.

Período analizado: Ejercicio Económico 2017: 01/01/17 al 31/12/17.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados.

Los mismos, se encuentran agregados desde página 16 a 24.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

Respecto de la Ejecución Presupuestada de Gastos por Objeto:

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, plasmado en el Cuadro 1, **excepto por** el monto de los egresos presupuestarios del Estado de Movimientos del Tesoro y del Pagado presupuestario del Sistema SIGA.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro:

En base al desarrollo efectuado y a las consideraciones expuestas en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance puntos c), d) y f), me abstengo** de emitir opinión respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, plasmado en el Cuadro 2.

Respecto de la Cuenta de Resultado Presupuestario (Base Devengado y Base Pagado):

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, plasmado en los Cuadros 3 y 4, **excepto por** una diferencia entre los Proveedores del estado de la Situación del Tesoro "Valores Pasivos" y el informado en fuentes de Financiamiento.

Respecto del Estado de Deuda Pública:

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la deuda pública, plasmados en el Cuadro 5, **excepto por** una diferencia con el Stock al cierre del ejercicio entre lo presentado en el Estado de Evolución de Deuda Pública y lo registrado en el reporte del SIGA deuda por proveedor.

Respecto del Estado de Situación del Tesoro:

En base al desarrollo efectuado, se concluye que el presente Estado **presenta razonablemente** la Situación del Tesoro al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 6, **excepto por** las diferencias detectadas tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el saldo de compras mayores, las obligaciones del tesoro y por los Fondos de Terceros y Garantías Expuestas el Estado del Situación del Tesoro, el cual no se expone en las Planillas de Responsabilidad Fiscal al cierre del ejercicio.

Respecto del Estado de Movimiento del Tesoro:

En base al desarrollo efectuado, se concluye que el Estado de Movimientos del Tesoro **presenta razonablemente** los saldos iniciales y finales del In.Fue.Tur., al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 7, **excepto por** una Diferencia correspondiente a gastos en personal expuesto en egresos presupuestarios y a su vez que no se encuentra reflejada la diferencia de cambio moneda extranjera en el A-I-F, Base Pagado, en el estado informado.

1.2.2 Indicadores.

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho

presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos en porcentaje.

1.2.2.1 GASTOS

Devengado = 115,11% Devengado = 92,61%

Crédito Original Crédito Definitivo

INCISOS	CREDITO ORIGINAL	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	% CRED. ORIGINAL	% CRED. VIGENTE
1- Gastos en Personal	47.304.483,66	51.966.204,47	51.487.633,94	108,84%	99,08%
2- Bienes de Consumo	1.552.552,82	1.852.552,82	1.128.714,71	72,70%	60,93%
3- Servicios No Personales	13.443.801,34	18.943.808,34	17.120.147,90	127,35%	90,37%
4- Bienes de Uso	503.645,84	1.328.645,84	764.999,45	151,89%	57,58%
5- Transferencias	-	-	-	-	-
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-
9 – Gastos Figurativos	-	-	-	-	-
42 – Construcciones	2.000.000,00	6.458.500,00	4.092.050,00	204,60%	63,36%
TOTALES	**64.804.483,66**	**80.549.711,47**	**74.593.546,00**	**115,11%**	**92,61%**

1.2.2.2 RECURSOS

Ejecutado = 99,97% Ejecutado = 80,43%

Formulado Original Formulado Definitivo

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% FORMULADO EJECUTADO	% DEFINITIVO EJECUTADO
RECURSOS CORRIENTES	**17.500.000,00**	**21.425.008,62**	**20.719.857,25**	**118,40%**	**96,71%**
Ingresos Tributarios	-	-	-		
Ingresos No Tributarios	17.500.000,00	20.875.008,62	20.519.857,25	117,26%	98,30%
Transferencias Corrientes	-	550.000,00	200.000,00	0,00%	36,36%
RECURSOS DE CAPITAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Recursos Propios de Capital	-	-	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-
FUENTES FINANCIERAS	**-**	**7.158.498,38**	**-**	**0,00%**	**0,00%**
Disminuciones de Otros Activos Financiero	-	7.158.498,38	-	0,00%	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	**47.304.483,66**	**51.966.204,47**	**44.064.350,83**	**93,15%**	**84,79%**
Contrib. Fig para financiar Gastos Ctes	47.304.483,66	51.966.204,47	44.064.350,83	93,15%	84,79%
TOTALES	**64.804.483,66**	**80.549.711,47**	**64.784.208,08**	**99,97%**	**80,43%**

Ratio de solvencia al 31/12/2017.

El presente ratio mide la capacidad del ente para hacer frente a sus obligaciones de pago en función de la relación existente entre el Activo y el Pasivo corriente.

Se expone a continuación el mencionado indice, el cual surge de la confrontación de los valores del Activo Corriente y el Pasivo del ente.

TOTAL ACTIVO **10.834.860,27** **= 1,14**
TOTAL PASIVO **9.544.890,17**

Analizado el ratio de 1,14, se puede visualizar que los valores activos corrientes son superiores a los valores pasivos corrientes, razón por la cual el ente puede hacer frente a sus obligaciones pasivas sin dificultad alguna toda vez que cuenta con un peso con catorce centavos, por cada peso adeudado, al 31/12/2017, cuya información obra en el cuadro "Situación del Tesoro" obrante a fs. 90.

Comparativo de Recursos y Gastos año 2017 y 2016

INCISOS	DEVENGADO 2017	PAGADO 2017	NO EJECUTADO	%	DEVENGADO 2016	PAGADO 2016	NO EJECUTADO	%
1- Gastos en Personal	51.487.633,94	46.052.177,67	5.435.456,27	56,95%	$43.088.362,83	$39.731.682,33	3.356.680,50	84,04%
2- Bienes de Consumo	1.128.714,71	1.017.108,31	111.606,40	1,17%	$1.013.700,42	$933.518,74	80.181,68	2,01%
3- Servicios No Personales	17.120.147,90	14.976.592,41	2.143.555,49	22,46%	$8.289.456,54	$7.732.187,83	557.268,71	13,95%
4- Bienes de Uso	764.999,45	620.727,45	144.272,00	1,51%	$67.218,73	$67.218,73	-	0,00%
5- Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
8 – Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
42 – Construcciones	4.092.050,00	2.382.050,00	1.710.000,00	17,92%	-	-	-	-
TOTALES	74.593.546,00	65.048.655,84	9.544.890,16	100,00%	52.458.738,52	48.464.607,63	3.994.130,89	100,00%

1.2.3 Gráficos demostrativos.

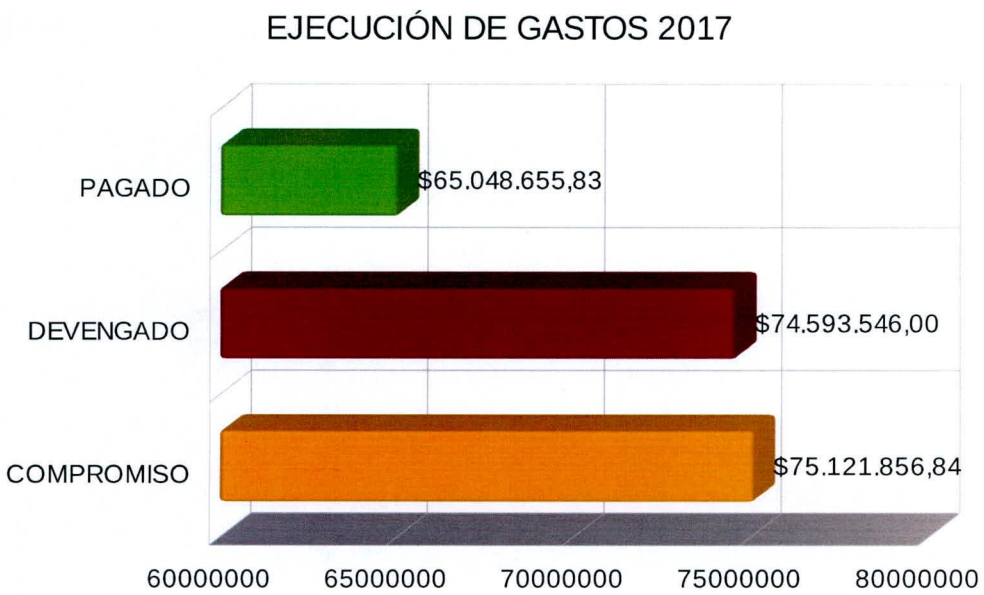

1.2.4 Resumen análisis crítico.

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley Nº 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
INFUETUR	SI (1)	SI (2)	NO (3)	SI	SI	NO (4)	SI (5)	SI (6)	NO

(*1) Cabe señalar, que la Cuenta General del Ejercicio ha sido presentada en el plazo previsto establecido en el artículo 1° del Decreto provincial Nº 062/15, el cual sustituye el artículo 89º del Anexo I del Decreto provincial Nº 1122/02. No obstante a ello, la misma ha sido remitida mediante Nota Externa Nº 225/18 Letra:

IN.FUE.TUR, recepcionada por la Secretaria Contable del T.C.P. con fecha 03/04/2018 y remitida al suscripto con fecha 04/04/18.

(*2) En virtud, que a fs. 807/812 del Expte. 50/DU/2018 caratulado "CUENTA DE INVERSIÓN INFUETUR EJERCICIO 2017", obra Nota Nº 300/2018 Letra: IN.FUE.TUR de fecha 27/04/18, mediante la cual da respuesta a lo solicitado mediante Nota Externa Nº 479/2018, informando las acciones llevadas a cabo a lo largo del año 2017.

(*3) Vale dejar constancia que no obra en las presentes actuaciones la documentación correspondiente al cumplimiento de Responsabilidad Fiscal. Sin perjuicio de ello, se aclara que durante el ejercicio 2017, solamente se remitió al suscripto las planillas de Responsabilidad Fiscal, correspondiente al Primer Trimestre 2017, no pudiéndose validar los saldos al cierre.

(*4) En virtud de la conclusión arribada por la Auditora Fiscal Interviniente C.P. Valeria ROLON en su Informe Contable Nº 517/2017 de fecha 18/12/2017, correspondiente al Sistema de Control Interno del In.Fue.Tur., se observan las falencias que demuestran que el Sistema de Control Interno del ente no sea eficaz y eficiente.

(*5) En el ejercicio bajo análisis**,** se modificó la distribución analítica de erogaciones y cálculo de recursos del ente, a través del Decreto Nº 280/17, aumentando en $ 4.458.500,00 el inciso 42 construcciones, manteniendo un crédito vigente de $ 6.458.500,00, de los cuales se devengaron $ 4.092.050,00 y se pagaron $ 2.382.050,00.

(*6) La Deuda Pública, se ha incrementado en un 240% aprox., con respecto al ejercicio 2016, dado que en este último, dicha deuda era de $ 3.994.130,88 y en el presente ejercicio la deuda asciende a $ 9.621.927,60.

1.3 Grado de cumplimiento.

Se deja constancia de la información requerida por el artículo 92º inciso b) de la Ley Provincial Nº 495 y del resto de disposiciones establecidas en la Ley de

Presupuesto. Mediante Nota Nº 300/2018 Letra: IN.FUE.TUR de fecha 27/04/18, mediante la cual da respuesta a lo solicitado mediante Nota Externa Nº 479/2018, informando las acciones llevadas a cabo a lo largo del año 2017, referidas a promociones y publicidad, enmarcadas en un plan estratégico de Turismo Sustentable, dirigidas principal y prioritariamente a ampliar la oferta turística, hacer conocer el destino en los distintos mercados nacionales e internacionales y regular las actividades de acuerdo a la normativa vigente.

Que mediante el Artículo 25 de la Ley Provincial Nº 1132 se fijó en ochenta y cuatro (84) el número total de cargos de la Planta Personal para los Organismos Descentralizados.

A fs. 738/740, del Expediente Nº50/DU/2018 caratulado "CUENTA DE INVERSION INFUETUR EJERCICIO 2017" el Director General de Administración y Finanzas del In.Fue.Tur. Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, adjunta planilla con la nomina de Personal Instituto Fueguino de Turismo al 31/12/2017, sin informar la cantidad de Planta Permanente efectivamente ocupada, no pudiendo constatar los cargos aprobados en la Ley Provincial Nº 1132.

Mediante Nota Externa Nº 479/18 Letra: T.C.P. – Delegación In.Fue.Tur., de fecha 14/03/2018, en el punto 16 de la misma, se solicitó al organismo, nos informe respecto del último balance, memorias o estados contables; no habiendo recibido respuesta. No obstante a ello, a fs. 723 del Expediente Nº 50/DU/2018, caratulado: "CUENTA DE INVERSION EJERCICIO 2017", se remite la Resolución In.Fue.Tur. Nº 207/18, mediante la cual se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017. Sin perjuicio de ello, la información suministrada no se ajusta a lo solicitado, **verificándose incumplimiento a lo establecido en el artículo 26º inciso k) de la Ley Provincial Nº 65 y sus modificatorias.**

En consecuencia, mediante misma Nota Externa, se solicitó la intervención por parte del órgano de Control Interno del ente en la Cuenta de Inversión, dictaminando su opinión profesional al respecto. Por Nota Externa Nº 219/18 Letra: IN.FUE.TUR. de fecha 26/03/18, se solicitó intervención en la Cuenta General del

Ejercicio 2017 del Instituto al C.P. Germán ARAMBURU, atento que mediante Resolución del In.Fue.Tur., Nº 1047/17 de fecha 27/12/17 se ordenó la reubicación del C.P. Martin ANGIORAMA, quien se desempeñaba en al ámbito de la Auditoria Interna del Instituto, en el ámbito de la Auditoria General de Gobierno, a partir del 02/01/18 y por un lapso de seis (6) meses corridos.

Asimismo, Mediante Nota Nº 300/18 Letra: In.Fue.Tur., de fecha 27/04/18 se eleva, el Informe de Auditoria Nº 525 – EC/2018, emitido por la Auditoria Interna, dependiente de la Contaduría General de la Provincia.

Por último, si bien a fs. 809/810, se presenta el Informe de Auditoria Interna Nº 525 -EC/18, de fecha 20/04/18, se verifica el incumplimiento a lo indicado en la Resolución Contaduría General Nº 17/17, en cuanto a la forma de elaboración y presentación de la misma.

1.4 Información Adicional Obligatoria.

a) En caso de contingencias significativas en relación a créditos y deudas que pueden afectar el patrimonio del organismo.

Durante el ejercicio bajo análisis no se pudo verificar si los importes en concepto de ingresos por recursos provenientes de las concesiones que administra el Instituto fueron las correctas o no, por cuanto en el ejercicio anterior se efectuaron sendas observaciones respecto de la forma en que se rendían por parte de los concesionario los montos a ingresar, toda vez que carecían de documentación respaldatoria que avalaron los mismos. Por otra parte se pudo verificar que el organismo no practica las liquidaciones de recursos, dejándolo en facultad de los concesionarios, imposibilitando para el caso del hotel Albatros y Canal Beagle la verificación del cumplimiento de la cláusula 7º y la aplicación de las sanciones de la cláusula 9º de los contratos registrados bajo los números 016/11 de fecha 26/05/2011 y 012/13 de fecha 28/06/13 respectivamente, donde se establece que deberá presentar dentro de los quince (15) del mes boleta de depósito y constancias documentales que certifiquen la certeza del canon deducido.

b) Hechos Posteriores al cierre significativos.

No se han generado hechos significativos posteriores al cierre.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

Con fecha 27/02/2018, se emitió el Informe Contable Nº 094/2018 Letra: TCP-Deleg. IN.FUE.TUR. Correspondiente al compendio de observaciones relevantes y significativas año 2017, realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior y estimación del grado de ocurrencia, suscripto por la Auditora Fiscal C.P. Valeria ROLON.

1.6 Recomendaciones.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señalados en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.

2. Sugerir que ante las sucesivas observaciones efectuadas respecto del tratamiento dado a los Recursos que administra el Instituto provenientes de los canones, se recomienda la creación de un departamento o una dependencia que controle el efectivo cumplimiento de los respectivos contratos que los vinculan a los concesionarios, como así también personal idóneo que practique las liquidaciones de cada uno de los canones liquidados, a los efectos de verificar la correspondencia de los montos ingresados con los que efectivamente devengan de los porcentajes

establecidos en los contratos. Esta recomendación se efectua como consecuencia de la significatividad de los montos que ingresan por tales conceptos.

3. Como consecuencia de lo enunciado en la recomendación Nº 2, se sugiere, realizar un estricto control con respecto a los concesionarios, verificando los contratos y dando cumplimento a las cláusulas allí etablecidas correspondiente a la registración de los recursos por parte del Instituto.

4. Se recomienda al Sr. Presidente de Instituto, ante las reiteradas observaciones efectuadas durante el ejercicio 2017, por la falta de intervención del área de Auditoria General Interna, que prevea en ausencia del auditor interno, por razones de salud o licencias ordinarias, personal con idoneidad profesional que pueda reemplazarlo a los efectos de garantizar el cumplimiento de lo establecido en los articulos 96, 97 y 98 de la Ley Provincial Nº495 y la Resolución de la Contaduría General Nº27/12, anexo I, punto 1.

5. Se recomienda dar cumplimiento a la remisión mensual del 01 al 10 de cada mes, un listado completo detallando el total de los expedientes tramitados y pagados en materia de gastos con detalle de los montos de cada una de las actuaciones, tanto en control previo como en posterior.

6. Dar cumplimiento a la Ley Provincial Nº 487 artículo 4º de la Resolución Nº 423/14, Responsabilidad Fiscal.

7. Se sugiere tener presente las recomendaciones que realiza el auditor interno del Instituto, a los fines de mejorar el circuito administrativo interno en cuanto a las advertencias que se realizan con el propósito de remitir las actuaciones a este organismo de contralor sin inconsistencias, evitando dilaciones innecesarias.

8. Se recomienda que, en el caso en que los Secretarios de Política Interna y Política Externa del Instituto, deban desempeñarse en el cargo de la Presidencia, por encontrarase el Presidente fuera de la Provincia o usufructuando licencias ordinarias o por enfermedad, la designación se efectúe mediante acto administrativo dictado por Resolución emitida por el propio Presidente del organismo, estableciendo el inicio y el cese de la subrogancia. Asimismo, la

subrognacia en el cargo de Presidente, no puede ser ejercida en forma indistinta, determinando en el acto administrativo, el agente que debe cubrir el cargo. Por último, resulta conveniente que en las actuaciones en las cuales tuviera que intervenir el subrogante a cargo de la Presidencia, estas adjunten dicho acto administrativo que los designó.

9. Se recomienda que respecto a los sponsoreos que efectúa el Instituto, de cumplimiento estricto a lo establecido en el articulo 7º del anexo I de la Resolución IN.FUE.TUR Nº 844/2016, la cual reza: "*...El instituto deberá comunicar fehacientemente al interesado, la aceptación de la solicitud de sponsorización, con no menos de DOS (2) días hábiles de antelación al inicio del acontecimiento y/o viaje, por medio del correspondiente acto administrativo que así lo determine...*", toda vez, que se verificó que el acto de aprobación se efectuaba con fecha posterior al inicio del o los eventos.

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 1

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

COD. GASTOS	GASTOS	CRED. ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRED. VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
10000	**GASTOS EN PERSONAL**	**47.304.483,66**	**4.661.720,81**	**0,00**	**51.966.204,47**	**51.487.633,94**	**51.487.633,94**	**47.303.192,13**	**46.052.177,67**	**478.570,53**
10100	PERSONAL PERMANENTE	47.304.483,66	4.661.720,81	0,00	51.966.204,47	46.907.045,13	46.907.045,13	43.089.132,08	42.485.481,01	5.059.159,34
10200	Personal Tempario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	8.063,52	8.063,52	7.363,59	4.509,33	-8.063,52
10400	Asiganciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500	Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	4.572.525,29	4.572.525,29	4.206.696,46	3.562.187,33	-4.572.525,29
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	**BIENES DE CONSUMO**	**1.552.552,82**	**300.000,00**	**0,00**	**1.852.552,82**	**1.165.136,66**	**1.128.714,71**	**1.017.108,31**	**1.017.108,31**	**723.838,11**
20100	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	202.704,66	0,00	0,00	202.704,66	99.116,36	83.276,36	59.770,36	59.770,36	119.428,30
20200	Textiles y Vestuario	148.378,86	0,00	0,00	148.378,86	0,00	0,00	0,00	0,00	148.378,86
20300	Productos de Papel, Cartón e Impresoras	41.461,29	0,00	0,00	41.461,29	211.467,17	211.467,17	211.467,17	211.467,17	-170.005,88
20400	Productos de Cuero y Caucho	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
20500	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	182.000,00	0,00	0,00	182.000,00	201.908,05	184.260,20	159.734,80	159.734,80	-2.260,20
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.728,00	1.728,00	1.728,00	1.728,00	-1.728,00
20700	Productos Métalicos	27.500,00	0,00	0,00	27.500,00	35.302,73	35.302,73	35.302,73	35.302,73	-7.802,73
20800	Minerales	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	350.784,00	350.784,00	287.209,00	287.209,00	-150.784,00
20900	Otros Bienes de Consumo	710.508,01	300.000,00	0,00	1.010.508,01	264.830,35	261.896,25	261.896,25	261.896,25	748.611,76
30000	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**13.443.801,34**	**5.500.007,00**	**0,00**	**18.943.808,34**	**17.612.036,79**	**17.120.147,90**	**15.098.858,77**	**14.976.592,41**	**1.823.660,44**
30100	Servicios Básicos	457.996,04	0,00	0,00	457.996,04	1.002.397,21	806.984,92	233.073,28	219.682,19	-348.988,88
30200	Alquileres y Derechos	650.824,43	0,00	0,00	650.824,43	831.578,64	825.578,64	657.163,98	657.163,98	-174.754,21
30300	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	920.091,60	0,00	0,00	920.091,60	1.373.104,75	1.303.242,42	1.242.205,92	1.190.205,92	-383.150,82
30400	Servicios Técnicos y Profesionales	2.329.388,30	0,00	0,00	2.329.388,30	3.179.209,45	3.056.393,47	2.480.514,10	2.480.514,10	-727.005,17
30500	Servicios Comerciales y Financieros	271.727,46	0,00	0,00	271.727,46	378.178,00	361.650,25	308.074,77	307.658,77	-89.922,79

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 1

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

COD. GASTOS	GASTOS	CRED. ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRED. VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
30600	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	356.680,00	347.220,00	307.100,00	303.000,00	-347.220,00
30700	Pasajes y Viaticos	2.252.695,51	0,00	0,00	2.252.695,51	1.895.326,81	1.882.351,01	1.882.351,01	1.882.351,00	370.344,50
30800	Impuestos, Derechos y Tasas	221.000,00	0,00	0,00	221.000,00	806.109,56	762.994,82	715.733,34	715.588,76	-541.994,82
30900	Otros Servicios	6.340.078,00	5.500.007,00	0,00	11.840.085,00	7.789.452,37	7.773.732,37	7.272.642,37	7.220.427,69	4.066.352,63
40000	**BIENES DE USO**	**2.503.645,84**	**5.283.500,00**	**0,00**	**7.787.145,84**	**4.857.049,45**	**4.857.049,45**	**3.002.777,45**	**3.002.777,45**	**2.930.096,39**
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Contrucciones	2.000.000,00	4.458.500,00	0,00	6.458.500,00	4.092.050,00	4.092.050,00	2.382.050,00	2.382.050,00	2.366.450,00
40300	Maquinarias y Equipo	419.345,84	825.000,00	0,00	1.244.345,84	764.999,45	764.999,45	620.727,45	620.727,45	479.346,39
40400	Equipo de Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionados	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
40800	Activos Intangibles	69.300,00	0,00	0,00	69.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.300,00
5000	**TRANSFERENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Trasferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Trasferencias a Inst. Prov y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Trasferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000	**ACTIVOS FINANCIEROS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compora de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Titulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7000	**SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 1

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

COD. GASTOS	GASTOS	CRED. ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRED. VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8000	**OTROS GASTOS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Publicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80406	Otras pérdidas de operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9000	**GASTOS FIGURATIVOS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DE GASTOS	**64.804.483,66**	**15.745.227,81**	**0,00**	**80.549.711,47**	**75.121.856,84**	**74.593.546,00**	**66.421.936,66**	**65.048.655,84**	**5.956.165,47**

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 2

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

(CUADRO Nº 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO Nº 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

COD. RECURSO	RECURSOS	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	17.500.000,00	3.925.008,62	0,00	21.425.008,62	20.719.857,25	705.151,37
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.500.000,00	3.375.008,62	0,00	20.875.008,62	20.519.857,25	355.151,37
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTAS DE BS Y SERV. DE LA ADM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	550.000,00	0,00	550.000,00	200.000,00	350.000,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202010000	Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	**7.158.498,38**	0,00	7.158.498,38	0,00	7.158.498,38
301000000	VENTAS DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTAS DE ACCIONES Y PARTIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTV.	0,00	7.158.498,38	0,00	7.158.498,38	0,00	7.158.498,38
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	47.304.483,66	**4.661.720,81**	0,00	51.966.204,47	44.064.350,83	7.901.853,64
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	47.304.483,66	4.661.720,81	0,00	51.966.204,47	44.064.350,83	7.901.853,64
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	**64.804.483,66**	**15.745.227,81**	**0,00**	**80.549.711,47**	**64.784.208,08**	**15.765.503,39**

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 3

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE DEVENGADO (CUADRO Nº3.3)
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento
Organismo: In.Fue.Tur.
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Instituto Fueguino de Turismo
I. INGRESOS CORRIENTES	**$ 20.719.857,25**
INGRESOS TRIBUTARIOS	$ 0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**$ 20.519.857,25**
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	$ 0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	$ 0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	**$ 69.736.496,55**
PERSONAL	$ 51.487.633,94
BIENES CORRIENTES	$ 1.128.714,71
SERVICIOS NO PERSONALES	$ 17.120.147,90
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	
INTERESES DE LA DEUDA	
OTROS	
III. AHORRO/DESAHORRO	**$ -49.016.639,30**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	$ 0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**$ 4.857.049,45**
INVERSION REAL DIRECTA	$ 4.857.049,45
INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	**$ -53.873.688,75**
TOTAL RECURSOS	$ 20.719.857,25
TOTAL GASTOS	$ 74.593.546,00
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$ 44.064.350,83**
VIII.GASTOS FIGURATIVOS	**$ 0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	**$ -9.809.337,92**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$ 13.813.468,80**
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 4.268.578,63
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	$ 9.544.890,17
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	$ 0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$ 4.004.130,88**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 10.000,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	$ 3.994.130,88
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	**$ 9.809.337,92**
XIII.RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	$ 0,00

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 4

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE PAGADO (CUADRO N°4.3)
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento
Organismo: In.Fue.Tur.
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Instituto Fueguino de Turismo
I. INGRESOS CORRIENTES	**$ 20.719.857,25**
INGRESOS TRIBUTARIOS	$ 0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**$ 20.519.857,25**
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	$ 0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	$ 0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	**$ 62.045.878,38**
PERSONAL	$ 46.052.177,67
BIENES CORRIENTES	$ 1.017.108,31
SERVICIOS NO PERSONALES	$ 14.976.592,40
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	$ 0,00
INTERESES DE LA DEUDA	$ 0,00
OTROS	$ 0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	**$ -41.326.021,13**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	$ 0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**$ 3.002.777,46**
INVERSION REAL DIRECTA	$ 3.002.777,46
INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	**$ -44.328.798,59**
TOTAL RECURSOS	$ 20.719.857,25
TOTAL GASTOS	$ 65.048.655,84
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$ 44.064.350,83**
VIII.GASTOS FIGURATIVOS	**$ 0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	**$ -264.447,76**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$ 4.268.578,63**
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 4.268.578,63
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	$ 0,00
PENDIENTE DE CONCILIACION	$ 0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$ 4.004.130,88**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	$ 10.000,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	$ 3.994.130,88
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	$ 0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	**$ 264.447,75**
XIII.RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	$ 0,01

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 5

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**$9.621.927,60**		**$0,00**				
GOBIERNO NACIONAL (1)	$0,00		$0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	$0,00		$0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	$0,00		$0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	$0,00		$0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	$0,00		$0,00				
OTROS DEUDAS (1)	$9.621.927,60		$0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	**$0,00**		**$0,00**				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	**$0,00**		**$0,00**				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	**$0,00**		**$0,00**				
TOTAL	**$9.621.927,60**		**$0,00**				

Nota:
(1) Detallar prestamista
(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 6

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: SITUACIÓN DEL TESORO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

	CONCEPTO	Instituto Fueguino de Turismo
1)	**VALORES ACTIVOS**	**$10.834.860,27**
	Caja	$0,00
	Bancos	$5.399.404,00
	Cta. Cte. 17101884 BTF	$455.717,16
	Cta. Cte. 5350044859 BNA	$2.372.038,57
	Cta. Cte. 535124982 BNA	$638.948,78
	Cta. Cte. 5351178932 Cta Especial bco Nación	$0,00
	Cta. Cte. 5350033740	$0,00
	Cte. Cte. 37100008 BTF	$1.929.697,24
	Cte. Cte. 10710294 BTF	$3.002,25
	Cte. Cte. 17106681 BTF	$0,00
	Cta. Cte. 1710457/9 BTF	$0,00
	Cta. Cte. 1710520/6BTF	$0,00
	Cta. Cte. 37101750-00BTF-RG	$0,00
	Cta. Cte. 10710515 BTF	$0,00
	Cta. Cte. 8888 Excedentes Financieros	$0,00
	Cta. Cte. 111409003 Devolución Recursos	$0,00
	Cta. Cte. Cont. Fig.P/Gastos en personal	$0,00
	Cta. Cte. 777777777 Compensaciones Contribucion	$0,00
	Cta. Cte. Vouchers Aerosillas a Cobrar	$0,00
	Cta. Cte. Cancelación Automatico	$0,00
	Inversiones financieras	
	Créditos	$5.435.456,27
	- Org Desc	
	- Tesorería Gral de la Pcia	$5.435.456,27
	- Deudores por Venta de Bs y Serv	
	- Anticipos Otorgados	
	- Otros Créditos	
2)	**VALORES PASIVOS**	**$9.621.927,60**
	Remuneraciones a pagar	$5.435.456,27
	Proveedores	
	- Bienes de Consumo	$111.606,40
	- Servicios no personales	$2.143.555,50
	- Bienes de Uso y Construcción	$1.854.272,00
	Transferencias a pagar	
	Transferencias a Org Desc	
	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
	Tesorería General de la Provincia	
	Instituciones Financieras	
	Estado Nacional	
	Letras del Tesoro	
	Fondos de Terceros y en Garantía	$77.037,43
	Otros	
3)	**DIFERENCIA (1 – 2)**	**$1.212.932,67**

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 7

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Fueguino de Turismo

	CONCEPTO	Instituto Fueguino de Turismo
I	**SALDOS INICIALES (01-01)**	**$9.382.938,71**
	a. Fondos Disponibles Provinciales	$9.382.938,71
	Caja	$0,00
	Bancos	$9.382.938,71
	Inversiones	$0,00
	b. Fondos de Terceros	$0,00
II	**INGRESOS**	**$49.582.132,45**
	a. Presupuestarios	$49.220.051,10
	Ingresos Tributarios	$0,00
	Contribuciones de la Seguridad Social	$0,00
	Ingresos No Tributarios	$20.519.857,22
	Venta de Bienes y Servicios	$0,00
	Contribuciones Figurativas	$28.500.193,88
	Otros	$200.000,00
	b. No Presupuestarios	$362.081,35
	Fondos de Terceros	$77.037,43
	Otros	$285.043,92
III	**EGRESOS**	**$53.565.667,19**
	a. Presupuestarios	$50.733.561,23
	Gasto en Personal	$31.737.083,05
	Bienes y Servicios	$15.993.700,72
	Bienes de Uso	$3.002.777,46
	Transferencias	$0,00
	Gastos Figurativos	
	Otros	$0,00
	b. No Presupuestarios	$2.832.105,96
	Fondos de Terceros	$0,00
	Otros	$2.832.105,96
IV	**SALDOS FINALES (31-12)**	**$5.399.404,00**
	a. Fondos Disponibles Provinciales	$5.322.366,57
	Caja	
	Bancos	$5.322.366,57
	Inversiones	
	b. Fondos de Terceros	$77.037,43
	D.P.U.-T.G.N.	
	Fondos de Terceros	$77.037,43

C.P. Facundo [illegible]
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2 Informe Analítico

2.1 Título:

Informe del Auditor.

2.2 Destinatario inmediato:

Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable C.P.N. Rafael A. CHOREN.

2.3 Destinatario Final:

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., como destinatario final del informe de control de la cuenta general del ejercicio.

2.4 Objeto:

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017, analizando el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017, del Instituto Fueguino de Turismo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Los Estados examinados se encuentran agregados en el Expediente Nº 50/DU/2018, caratulado "CUENTA DE INVERSIÓN INFUETUR EJERCICIO 2017", recibido en fecha 03 de Abril del 2018, con un total de fs. 814.

2.5 Alcance del trabajo de auditoria:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoria, utilizándose a tal efecto las siguientes normas, en cuanto resulten de aplicación:

- Anexo I y II del Memorándum Nº 02/2018 SC.
- Resolución Plenaria N° 15/2002 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Plenaria N° 243/2005 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto fuere de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas Nº 1, Nº 2 y Nº 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

Tal revisión fue efectuada considerando la significatividad o importancia relativa de las afirmaciones expuestas, y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicios validos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados o cuadros demostrativos presentados.

2.6 <u>Limitaciones al alcance:</u>

a) El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, ya sea en el marco del control normal y habitual de éste órgano de control o mediante la verificación, en esta instancia, de los importes con la documentación respaldatoria pertinente, sobre la base del muestreo aleatorio de los mismos, dada la significatividad e importancia relativa.

b) Ausencia de la información requerida en cumplimiento de la Ley Provincial Nº 487 y Articulo 4º de la Resolución 423/14, de Responsabilidad Fiscal. La misma, fue recibida a requerimiento del suscripto con fecha 19/04/2018, sólo por el mes de diciembre, a los fines de cotejar los saldos al cierre con los presentados por el organismo a la Legislatura y al ente de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

c) No se ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2017. Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los Estados presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el ente para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

d) El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

e) No se tomó intervención sobre los procedimientos de verificación física que haya podido realizar el ente al cierre del ejercicio (toma de inventarios, arqueos, etc.). No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2017.

f) Se han verificado los exptes. de Recursos del In.Fue.Tur., correspondientes al primer semestre del ejercicio bajo análisis, es decir de enero a junio. No se han remitido los exptes. correspondiente al segundo semestre de julio a diciembre 2017, como así tampoco, se ha dado respuesta a las observaciones y a los requerimientos efectuados en cada una de las Actas de Constatación (Control Posterior), emitidas por el suscripto, en el ejercicio 2016 y los primeros dos meses del ejercicio 2017.

g) En virtud de lo establecido en el apartado j) del Memorándum Nº 02/18 emitido por la Secretaría Contable, se adjunta Informe Contable Nº 192/2018 Letra: T.C.P.-A.O.P, de fecha 19/04/18, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. José Luis CASTELLUCCI, en cumplimiento del articulo 166º inc. 4º de la Constitución Provincial, articulo 2º inc. e) de la Ley Provincial Nº 50, en base a la información presentada por cada jurisdicción y entidad de los estados demostrativos y en la documentación e información puestas a disposición con relación a la ejecución de las partidas 3.3.1 (mantenimiento y

reparación de edificios y locales) y 4.42 (construcciones) durante el ejercicio 2017. Al respecto se informa con relación a la intervención en el marco del Control Preventivo y Control Posterior de las tramitaciones remitidas por el ente, y su confrontación con la información elevada por el Organismo en respuesta a la solicitud por este grupo de control en el marco de la Cuenta General del Ejercicio.

En virtud de lo expuesto, se concluye que en base a lo señalado en la intervención de Control Previo y Posterior, la documentación remitida por el organismo, su compulsa y lo indicado en el Informe Técnico Nº 58/18 Letra: SC-GEOP, no surgen nuevas observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a la partidas precitadas, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior. (fs. 22/57 del expediente Nº 53/2018 Letra: TCP-SC).

2.7 Tarea realizada:

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión del Instituto Fueguino de Turismo Ejercicio 2017, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoria:

a) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios.

b) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables.

c) Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencia.

d) Comprobaciones matemáticas.

e) Revisiones conceptuales.

f) Preguntas a funcionarios y empleados del ente.

g) Confirmaciones de terceros.

Aplicación de los procedimientos de auditoria a las afirmaciones contenidas en los diferentes Estados.

CUADRO 1 – Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto a nivel parcial:

A fs. 755 del Expte. 50/DU/2018, obra Nota Externa Nº 225/18 Letra: IN.FUE.TUR de fecha 28/03/2018, mediante la cual se remite el expediente antes descripto para intervención por parte del T.C.P., correspondiente a la Cuenta de Inversión INFUETUR ejercicio 2017, dando así respuesta a la Nota Externa Nº 479/2018 Letra: TCP. Asimismo, a fs. 723, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 207/2018, mediante la cual en su art. 1º aprueba la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, del Instituto Fueguino de Turismo, de acuerdo a lo establecido por la Ley provincial Nº 495 y Resolución de Contaduría General Nº 23/17 del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y en su art. 2º aprueba los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, el cual contiene el cuadro de "Ejecución de Gastos por Objeto a nivel parcial", el mismo se encuentra desagregado y rubricado en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Director de Finanzas y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 1.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y los fines de una mejor exposición, se transcribe el cuadro de ejecución de gastos por objeto a nivel parcial del ejercicio 2017 consolidado.

INCISOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE
1- Gastos en Personal	47.304.483,66	4.661.720,81	-	51.966.204,47
2- Bienes de Consumo	1.552.552,82	300.000,00	-	1.852.552,82
3- Servicios No Personales	13.443.801,34	5.500.007,00	-	18.943.808,34
4- Bienes de Uso	503.645,84	825.000,00	-	1.328.645,84
5- Transferencias	-	-	-	-
6- Activos Financieros	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	-
9 – Gastos Figurativos	-	-	-	-
42 – Construcciones	2.000.000,00	4.458.500,00	-	6.458.500,00
TOTALES	64.804.483,66	15.745.227,81	-	80.549.711,47

INCISOS	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1- Gastos en Personal	51.966.204,47	51.487.633,94	51.487.633,94	47.303.192,13	46.052.177,67	478.570,53
2- Bienes de Consumo	1.852.552,82	1.165.136,66	1.128.714,71	1.017.108,31	1.017.108,31	723.838,11
3- Servicios No Personales	18.943.808,34	17.612.036,79	17.120.147,90	15.098.858,77	14.976.592,40	1.823.660,44
4- Bienes de Uso	1.328.645,84	764.999,45	764.999,45	620.727,45	620.727,45	563.646,39
5- Transferencias	-	-	-	-	-	-
6- Activos Financieros	-	-	-	-		-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-
9 – Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-
42 – Construcciones	6.458.500,00	4.092.050,00	4.092.050,00	2.382.050,00	2.382.050,00	2.366.450,00
TOTALES	80.549.711,47	75.121.856,84	74.593.546,00	66.421.936,66	65.048.655,83	5.956.165,47

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Controles generales de consistencia.

A fin de efectuar un primer control sobre los valores informados en cada una de las etapas de ejecución presupuestaria, se emitió el reporte **SIGA B3JA**, el cual expone la ejecución presupuestaria completa de gastos, para el ejercicio examinado, detectándose diferencias en las etapas de compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, según se indica:

concepto	crédito vigente	compromiso	devengado	mandado a pag.	pagado	No Ejecutado	Total Control
S/Ejec. Gasto	$80.549.711,47	$75.121.856,84	$74.593.546,00	$66.421.936,66	$65.048.655,83	$5.956.165,47	$367.691.872,27
S/SIGA	$80.549.711,47	$75.121.856,84	$74.593.546,00	$66.421.936,66	$65.048.655,85	$5.956.165,47	$367.691.872,29
Diferencia	$0,00	($0,00)	$0,00	$0,00	($0,02)	$0,00	($0,02)

- Se han cotejado los montos expuestos como crédito original con los contenidos en la Ley Provincial N° 1132 y Anexo I del Decreto Provincial N° 0009/17, obteniendo resultados favorables.
- Verificación de la documentación respaldatoria correspondiente a las modificaciones presupuestarias: Se han verificado las mismas, conformando el crédito vigente de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
DECRETO PROVINCIAL N°	FS	RESOL. DEL INST. FUEG. DE TURISMO N°	FS
280/2017	24/25	109/2017	26/28
2017/2017	29/30	533/2017	31/33
2816/2017	34/36	827/2017	37/39
3532/2017	40/42	1044/2017	43/45

Los instrumentos por los que se efectuaron modificaciones presupuestarias justifican el importe total incrementado equivalente a $15.745.227,81. Es dable destacar que desde el crédito original hasta el crédito vigente se han modificado las siguientes partidas Presupuestarias: Partida 1 – Gastos en Personal, Partida 2 – Bienes de Consumo, Partida 3 – Serv. No Personales, Partida 4 – Bienes de Uso y Partida 42 – Construcciones. Todas ellas, solo han sufrido modificaciones en aumento.

➢ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a devengados acumulados, por un total de **$ 74.593.546,00**:

1. El importe informado resulta consistente con la suma expuesta en los rubros II. "Gastos Corrientes" y el rubro V. "Gastos de capital" del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base devengado), adjunto a fs. 766 del expte. Nº 50/DU/18.

2. A fin de determinar si los devengados registrados surgen del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte SIGA B3JA (Saldos de ejecución completa), obteniendo resultados favorables. Se han sumarizado las registraciones de devengados en "Compras Mayores" (Reporte SIGA B3BD), "Compras Menores" (Reporte SIGA B3EA) y se ha restado de "Ingresos" por fecha (Reporte SIGA B3HA), obteniendo resultados favorables de acuerdo al siguiente detalle:

Reporte SIGA	**Importe**
Compras Mayores (B3BC)	70.457.865,99
Compras Menores (B3EA)	4.234.919,43
Ingresos (B3HA)	-99.239,42
Total devengados	**74.593.546,00**

3. Por muestreo selectivo se cotejó la documentación incorporada en los expedientes de tramitación de gastos, con el objeto de constatar que los devengamientos registrados en el período examinado se correspondan con la documentación respaldatoria pertinente, obteniendo resultados favorables.

➢ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a la etapa de mandado a pagar (devengados incluidos en órdenes de pago), por un total de **$ 66.421.936,66:**

1. En primer lugar se ha cruzado, a nivel de totales, el importe total expuesto con el listado de órdenes de pago por proveedor (reporte SIGA B3FCA) por un

monto de $ 70.373.104,95 el mismo fue remitido en el expte. N° 50/DU/18, obrante a fs. 206/701, obteniéndose una diferencia no significativa de $ 3.951.168,29, lo cual representa el 5,95% del total de la etapa "Mandado a Pagar".

2. A fin de determinar si el "Mandado a pagar" surge del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte SIGA B3JA (Saldos de ejecución completa), obteniendo idéntico importe que el informado ($ 66.421.936,66), resultando favorable.

3. Se consultó el detalle de las órdenes de pago presupuestarias emitidas en el ejercicio 2017 (reporte SIGA K3ACA), obteniéndose un valor de $ 70.373.104,95, el cual resulta superior al informado.

4. De las verificaciones practicadas surge que ello se debe a que dentro del mismo se han incluido importes que no corresponden (órdenes de pago de devengados sin cancelar e ingresos), (Reporte SIGA K3ACB y B3HA) y que por tanto deben ser detraídos para obtener el valor del "Pagado presupuestario", en orden a lo siguiente:

Ordenes de Pago	**Importe**
Presupuestarias	70.373.104,95
OP. Dev. Sin Cancelar (K3ACB)	-3.851.728,87
Ingresos (B3HA)	-99.239,42
	66.422.136,66

5. Por lo tanto, el suscripto entiende que si bien ha podido validarse el importe informado como "Mandado a Pagar", aún así se ha verificado una diferencia de $ 200, deberían instrumentarse los medios a fin de corregir y/o reveer la parametrización del SIGA.

➢ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a pagados acumulados, por un total de **$ 65.048.655,83:**

1. El importe acumulado de pagos se ha cruzado con los datos obtenidos del Estado de Movimientos del Tesoro y del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base pagado), obteniendo los siguientes resultados:

	Importe
S/ Estado de Ejecución de Gastos (Pagado).	65.048.655,83
Pagado presupuestario s/Sistema SIGA B3JA.	62.666.605,85
Total Pagado s/A-I-F base pagado (Gastos Ctes. + Gastos de Capital).	65.048.655,84
Egresos presupuestarios s/Estado de Movimiento del Tesoro.	53.365.667,19

2. Como puede observarse los datos arrojados por los distintos Estados resultan consistentes, excepto por el monto de los egresos presupuestarios del Estado de Movimientos del Tesoro y del Pagado presupuestario del Sistema SIGA. Asimismo, en virtud a lo descripto en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance,** no se procedió a realizar un análisis de las diferencias existentes en el mismo.

Por último, con respecto a los controles correspondientes a los gastos en las etapas de Control Previo y Control Posterior, llevados a cabo durante el ejercicio 2017 por intermedio del suscripto, cabe señalar que de un total de ciento setenta y uno (142) expedientes ingresados para control figura un total de $ 37.052.151,55, lo cual representa un porcentaje del 49,67% con respecto al Devengado de $ 74.593.546,00. En consecuencia, el In.Fue.Tur. da tratamiento de recursos a los canones provenientes de los concesionarios que administra: Canon Hotel Canal Beagle, Canon Hotel albatros y Canon Cerro Castor. Asimismo, considera dentro de

los recursos las partidas transferidas por la administracion central que tienen como finalidad el pago de los salarios del personal del Instituto Fueguino de Turismo.

A continuación se reflejan dichos porcentajes según el siguiente detalle:

Control de Expedientes intervenidos en Control Previo y Posterior 2017

Tipo de Auditoria	Cantidad	Importe	Porcentaje
Observado	71	$25.195.650,45	68,00%
Recomendacion	3	$707.370,00	1,91%
Sin observacion	23	$4.161.772,26	11,23%
Fuera de Muestra	40	$1.654.344,44	4,46%
Requerimiento	5	$5.333.014,40	14,39%
Total	**142**	**$37.052.151,55**	**100,00%**

Asimismo, y en virtud de lo expuesto, se emitieron Actas de Constatación de las cuales setenta y uno (71) fueron observadas, representando un 68,00% del total auditado. Tales observaciones, en su mayoría fueron remitidas nuevamente para su intervención y las restantes fueron objeto de observaciones de carácter insalvables, las cuales en reiteradas oportunidades eran de índole repetitivas, no tomando los recaudos necesarios por parte del organismo, a los fines de no incurrir nuevamente en las mismas.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, plasmado en el Cuadro 1, **excepto por** el monto de los egresos presupuestarios del Estado de Movimientos del Tesoro y del Pagado presupuestario del Sistema SIGA.

CUADRO 2 – Estado de Ejecución de Recursos por Rubro:

A fs. 755 del Expte. 50/DU/2018, obra Nota Externa Nº 225/18 Letra: IN.FUE.TUR de fecha 28/03/2018, mediante la cual se remite el expediente antes descripto para intervención por parte del T.C.P., correspondiente a la Cuenta de Inversión INFUETUR ejercicio 2017, dando así respuesta a la Nota Externa Nº 479/2018 Letra: TCP. Asimismo, a fs. 723, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 207/2018, mediante la cual en su art. 1º aprueba la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, del Instituto Fueguino de Turismo, de acuerdo a lo establecido por la Ley provincial Nº 495 y Resolución de Contaduría General Nº 23/17 del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y en su art. 2º aprueba los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, el cual contiene a fs. 731/732 el cuadro de "Ejecución de Recursos por Rubro", el mismo se encuentra desagregado y rubricado en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Director de Finanzas y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 1.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Preliminarmente debe aclararse que las tareas efectuadas en relación a los ingresos han tenido por objeto verificar que las afirmaciones referidas a ingresos percibidos:

-Se encuentren respaldados por la documentación que acredite su existencia, pertinencia y cuantía.

-Se encuentren registrados.

No se ha evaluado si los montos declarados son los que se corresponden con las normas y/o convenios que los crean y/o regulan.

Por otro lado, si bien en el ejercicio bajo análisis se ha verificado la apertura de expedientes mensuales en el Instituto, correspondiente a los Recursos del INFUETUR, solo han sido remitidos los exptes. por los períodos de Enero a Junio/17, siendo verificados por este organismo de control en etapa de Control Posterior según

se detalla y destacando que no obra Actos Administrativos en los exptes. correspondientes a los recursos percibidos de Abril, Mayo y Junio:

PERIODO	ACTA CONTROL POSTERIOR – EXPTE.	MONTO	INTERVENCIÓN UAI	DESCARGO DEL INFUETUR
ENERO	AC POS 010/17– 32/DU/17	4.405.920,26	Inf.A.I Nº 353/17	Nota Nº 110/17 Letra: Dpto Tesorería; sin suscripción
FEBRERO	AC POS 011/167– 52/DU/17	4.246.969,69	Inf.A.I Nº 353/17	-
MARZO	SIN INTERVENCIÓN-86-DU-17- Acto Adm. De Aprob. Resol.IF.TNº 912/17	6.133.930,16	Inf.A.I Nº 353/17	-
ABRIL	SIN INTERVENCIÓN-88-DU-17- Sin acto Adm. De Aprob.	5.490.901,67	Inf.A.I Nº 353/17	-
MAYO	SIN INTERVENCIÓN-133-DU-17- Sin acto Adm. De Aprob.	5.179.596,95	Inf.A.I Nº 353/17	-
JUNIO	SIN INTERVENCIÓN-153-DU-17- Sin acto Adm. De Aprob.	4.776.744,54	Inf.A.I Nº 353/17	-
	TOTAL	**30235263,54**		

Asimismo, en lo que respecta a recursos, en el ejercicio 2016 se dio tratamiento a este tema por el Área de Asuntos Jurídicos del Instituto y se emitió el Dictamen Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 186/2016, suscripto por el Director de Asuntos Jurídicos del In.Fue.Tur. Dr. Emiliano FOSSATTO, en donde, alude *"...De lo observado en la intervención por parte del Tribunal de Cuentas en el Control Posterior como de lo obrado por parte del Auditor Interno, las inconsistencias que se denotan en los expedientes de recursos se repiten con similitud de mes a mes; ello denota un proceder incorrecto por parte de la Administración..."*, *"...Es decir, desde*

la recepción de la rendición hasta su aprobación se presentan falencias que derivan en observaciones...". concluyendo: *"...Este servicio Jurídico entiende que ante las circunstancias analizadas son diversas las soluciones que se pueden dar; en primer medida se recomienda proceder acorde a lo ya dicho en el Dictamen D.A.J. Nº 28/2016; se le solicita tenga a bien considerar la propuesta realizada y elévese a conocimiento de la autoridad para que se determine el proceder, entendiendo que la desafectación del departamento y su reubicación seria lo correcto para disponer de la afectación de personal humano que se aboque a ello...".* Por último, se ha constatado la falta de elementos que acrediten la realización de controles formales sobre la documentación respaldatoria de los importes percibidos. Si bien esto puede llegar afectar a todos los aspectos de la administración financiera del organismo, resulta más riesgoso en relación a la cuantificación, valuación y exposición de los ingresos derivados de la concesión de bienes públicos, los cuales son fijados mensualmente en base a declaraciones juradas autodeterminativas efectuadas por parte de los concesionarios (terceros ajenos a la Administración Pública), debiendo tenerse presente esto, por cuanto en el transcurso del año 2016, en el marco del control posterior, se observaron estas cuestiones, las cuales aún no han sido resueltas.

Aclarado esto, se exponen los procedimientos de auditoria aplicados y las conclusiones obtenidas de ellos:

➢ Monto definitivo – **$ 80.549.711,47**: Se ha corroborado que el importe expuesto como "Cálculo de Recursos Definitivo", resulta consistente con la suma del "formulado" más las modificaciones presupuestarias, según se detalla:

Monto de Recursos etapa de formulación	64.804.483,66
Aumento	15.745.227,81
Modificaciones	0,00
Calculo de Recursos Definitivos	**80.549.711,47**

Asimismo, ha podido comprobarse que las modificaciones presupuestarias que surgen de los siguientes instrumentos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
DECRETO PROVINCIAL Nº	FS	RESOL. DEL INST. FUEG. DE TURISMO Nº	FS
280/2017	24/25	109/2017	26/28
2017/2017	29/30	533/2017	31/33
2816/2017	34/36	827/2017	37/39
3532/2017	40/42	1044/2017	43/45

Análisis de las modificaciones presupuestarias:

De acuerdo a lo señalado precedentemente las modificaciones presupuestarias representaron un incremento de recursos de $15.745.227,81, compuesto de la siguiente manera:

-Aumento de Ingresos No Tributarios por $ 3.375.008,62: De acuerdo al Decreto Nº 2816/17 y Res. IN.FUE.TUR Nº 827/17, estas se corresponderían a un incremento en los cánones de: Hotel Canal de Beagle $ 671.288,06; Hotel Albatros: $ 1.447.192,88 y Cerro Castor $ 1.256.527,68.

-Aumento de Transferencias Corrientes por $ 550.000,00: De acuerdo al Decreto Nº 2816/17 y Res. IN.FUE.TUR Nº 827/17, estas se corresponderían con un aporte efectuado por el Ministerio de Turismo de Nación (según Res. Nº 2017-153-APN-SECT MTU y el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional de Promoción Turística y la Provincia de Tierra del Fuego).

-Aumento de Fuentes Financieras por $ 7.158.498,38: De acuerdo los Decreto Nº 280/17 y Res. IN.FUE.TUR Nº 109/17 y Decreto Nº 2017/17 y Res. IN.FUE.TUR Nº 533/17, estas se corresponderían por un remanente financiero.

-Contribuciones Figurativas por $ 4.661.720,81: De acuerdo a lo expuesto en el cuadro de ejecución presupuestaria presentada, estas se corresponderían con aportes efectuados por el Poder Ejecutivo, las cuales se destinarían a financiar el pago de sueldos y contribuciones a los Sistemas Previsional y Asistencial (C.P.S.P.T.F. y O.S.P.T.F.).

➢ Respecto del monto ejecutado – **$ 64.784.208,09**, se han aplicado los siguientes procedimientos de auditoria:

A fin de determinar si el monto ejecutado acumulado al cierre surge de las registraciones en el sistema presupuestario se ha emitido el reporte **SIGA B3LA** "Registración Presupuestaria de Recursos", el cual arroja un total de recursos registrados en el sistema SIGA de $ 65.069.252,00, arrojando una diferencia de $ 285.043,92, entre lo informado en el Estado de Ejecución de Recursos y lo registrado en el Sistema.

A continuación se indica la composición de los recursos percibidos, con la referencia de los porcentajes de participación sobre el total recaudado, elaborada en base a la información presentada:

RECURSOS	**20.719.857,25**	**31,98%**
Canones de Turismo	20.081.623,12	
Habilitaciones Turismo	390.450,22	
Del Sector Publico Nacional	200.00,00	
Otros Ingresos No Tributarios	47.783,91	
Transf. Ctes. de la Adm. Central	0,00	
RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**	**0,00%**
Del Sector Publico Nacional	0,00	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	**44.064.350,83**	**68,02%**
Contri. De la Adm. Central	44.064.350,83	
TOTAL EJECUTADO DE RECURSOS	**64.784.208,08**	**100,00%**

No obra en las actuaciones de la Cuenta General del Ejercicio 2017, el reporte **SIGA E2DB**, del módulo de Informes Gerenciales, lo cual mediante procedimientos alternativos, se pudo verificar un importe registrado de $ 20.804.901,17, arrojando una diferencia de $ 85.043,92, entre lo registrado en el Sistema SIGA y lo informado en el Estado de Ejecución Recursos.

Como puede verse el rubro de recursos de mayor participación es el de Contribuciones Figurativas de la Administración Central (68,02%) y en segundo lugar, pero con una participación mucho menor, se encuentran los Recursos Corrientes (31,98%).

Módulo de Informes Gerenciales de Recursos.

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Recursos	20.804.901,17
01 02	Ingresos No Tributarios	20.512.073,34
01 02 02	Derechos	20.512.073,34
01 02 02 02	Canones de Turismo	20.081.623,12
01 02 02 02 01	Canones de Turismo Hotel Canal de Beagl	7.719.414,78
01 02 02 02 02	Canones de Turismo Hotel Albatros	7.212.532,98
01 02 02 02 02 01	Canones de Turismo Restaurante Gustino	439.626,26
01 02 02 02 03	Canon Cerro Krund	4.563.175,36
01 02 02 02 04	Canon Joyería Hotel Albatros	586.500,00
01 02 02 03	Habilitaciones Turismo	390.450,22
01 02 02 03 01	Habilitaciones Guías de Turismo	284.534,65
01 02 02 03 01 01	Multas Guías de Turismo	3.780,00
01 02 02 03 01 02	Multa A.V.yT	3.780,00
01 02 02 03 01 03	Multas Alojamiento Turístico	20.500,00
01 02 03 02	Habilitación Alojamiento Turístico	98.970,47
01 02 02 03 03	Habilitación Agencias	2.766,00
01 02 02 04	Derechos Inscripción FIT	40.000,00
01 04	Venta Bienes y Servicios	1.019,13
01 04 02	Venta de Servicios	1.019,13
01 04 02 08	Reintegro de Seguros	1.019,13
01 05	Otros Seguros de Operaciones	291.808,70
01 05 01	Diferencia de Cambio	285.043,92
4	Contribuciones Figurativas	44.264.350,83
04 01	Contribuciones Figurativas p/Fin. Gastos	44.264.350,83
04 01 01	Contrib. Adm. Central p/Fin. Gastos	44.264.350,83
04 01 01 01	Contrib. Adm. Central Gastos Pers.	28.500.193,88
04 01 01 02	Contrib. Adm. Central Gastos Pers.	15.764.156,95
04 01 01 02 01	Contrib. Adm. Central s/Prev.	12.108.599,49
04 01 01 02 02	Contrib. Adm. Central s/Asistencial	3.455.557,46
04 01 01 02 03	Contrib. Adm. Central Nac. P/gastos	200.000,00

- Si bien sólo han podido verificarse los expedientes de recursos aperturados para el ejercicio 2017 de los meses Enero a Junio, los mismos han sido intervenidos en instancia de Control Posterior, solo en los meses de Enero y Febrero, habiéndose emitido observaciones mediante Acta de Constatación TCP Nº 010/2017 (Control Posterior) de la cual se ha obtenido respuesta solamente sobre el punto IV.2 del Acta antes mencionada, mediante Nota Interna Nº 110/17 Letra: Depto. Tesorería de fecha 29/08/17, sin conformar la presente nota. Asimismo, cabe señalar que los exptes de Recursos correspondientes a abril, mayo y junio, no han sido auditados, atento que los mismos carecen de acto administrativo de aprobación. Sin perjuicio de ello, se deja constancia de lo descripto en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance punto f).**

Opinión: En base al desarrollo efectuado y a las consideraciones expuestas en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance puntos c), d) y f), me abstengo** de emitir opinión respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, plasmado en el Cuadro 2.

CUADRO 3 – Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento.

BASE DEVENGADO.

A fs. 721 del Expte. 50/DU/2018, obra Nota Externa Nº 219/18 Letra: In.fue.Tur de fecha 26/03/2018, mediante la cual se remite la Resolución In.Fue.Tur. Nº 207/18 aprobando la Cuenta de Inversión Ejercicio 2017 y aprobando los Anexos los cuales forman parte integrante del presente. Asimismo, a fs. Nº 760, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 211/2018, rectificando los Anexos IV, VI y VII de la Resolución INFUETUR Nº 207/2017. A fs. 764, se agrega la Resolución INFUETUR

Nº 243/2018, rectificando los Anexos III, IV, VI y VII de la Resolución INFUETUR Nº 211/2018. Por último, a fs. 775, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 259/2018, rectificando el Anexo VII de la Resolución INFUETUR Nº 243/2018. Los mencionados Anexos, se encuentran rubricados en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Jefe Depto. Contable y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO. A fs. 733, se encuentra el Esquema A-I-F (Base Devengado), el cual forma parte del presente informe como Cuadro 3.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

- Ingresos Corrientes - **$ 20.719.857,25**: Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no Tributarios	20.519.857,25
Transferencias Corrientes	200.000,00
Total Ingresos Corrientes	**20.719.857,25**

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos.

- Gastos Corrientes - **$ 69.736.496,55**: Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	51.487.633,94
Bienes Corrientes	1.128.714,71
Serv. No Personales	17.120.147,90
Total Gastos Corrientes	**69.736.496,55**

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa Devengado, obteniéndose resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes Corrientes y Servicios no personales.

- Recursos de Capital - **$ 0,00**: Este importe resulta coincidente con la información contenida en el Ejecutado del cuadro de Recursos.

- Gastos de Capital – **$ 4.857.049,45**: Este importe se corresponde con los devengados acumulados expuestos en el inciso 4 – Bienes de uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, resultando también consistente con la información que surge del sistema de registración.

- Recursos Figurativos – **$ 44.064.350,83**: La suma expuesta como "Recursos Figurativos" resulta consistente con el importe de "Contribuciones de la Administración Central" (Poder Ejecutivo Provincial) incluido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, obteniéndose resultados favorables.

  Se ha emitido el reporte **SIGA B3LA**, el cual expone la ejecución presupuestaria por rubros, obteniendo resultados favorables, entre lo informado y lo registrado, verificándose la siguiente composición para el total expuesto:

Contribuciones Adm. Central p/Gastos de Personal	28.500.193,88
Contribuciones Adm. Central s/Previsional	12.108.599,49
Contribuciones Adm. Central s/Asistencial	3.455.557,46
TOTAL	**44.064.350,83**

Asimismo, por lo expuesto en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance,** no se ha desagregado este importe total en los valores mensuales que los componen, como así tampoco ha podido verificarse los expedientes de tramitación.

- Fuentes de Financiamiento - **$13.813.468,80**: Este rubro se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Disminución de la Inversión Financiera	4.268.578,63
Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	9.544.890,17
TOTAL	**13.813.468,80**

- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos - **$ 9.544.890,17**:

  El importe consignado refiere a la deuda flotante en el Estado de la Deuda Pública al cierre del periodo 2016. La misma presenta una diferencia de $ 77.037,43, correspondiente a los Depósitos Garantía y Fondo de Reparo, atento que en el Estado de Situación del Tesoro "Valores Pasivos" (fs. 769 del Expte. 50/DU/2018), figura un importe de $ 9.621.927,60.

- Disminución de la Inversión Financiera - **$ 4.268.578,63**:

  El importe consignado refiere a los Proveedores del Estado de la Situación del Tesoro "Valores Pasivos" (fs. 769 del Expte. 50/DU/2018). La misma presenta una diferencia de $ 159.144,73, no pudiéndose determinar dicha diferencia.

- Aplicaciones Financieras - **$ 4.004.130,88**: Este rubro se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Incremento de la Inversión Financiera	10.00,00
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.994.130,88
Total	**4.004.130,88**

- Incremento de adelantos a proveedores y contratistas - **$ 10.000,00**: El importe informado se corresponde con el incremento de la inversión financiera del esquema A-I-F (Base Pagado).

- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos - **$ 3.994.130,88**: El importe informado se corresponde con los pagos del Convenio suscripto con el ex I.P.A.U.S.S., registrado por ese organismo bajo el N°22/13, imputados al saldo de capital.

CUADRO IV – Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento.

BASE PAGADO.

A fs. 721 del Expte. 50/DU/2018, obra Nota Externa Nº 219/18 Letra: In.fue.Tur de fecha 26/03/2018, mediante la cual se remite la Resolución In.Fue.Tur. Nº 207/18 aprobando la Cuenta de Inversión Ejercicio 2017 y aprobando los Anexos los cuales forman parte integrante del presente. Asimismo, a fs. Nº 760, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 211/2018, rectificando los Anexos IV, VI y VII de la Resolución INFUETUR Nº 207/2017. A fs. 764, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 243/2018, rectificando los Anexos III, IV, VI y VII de la Resolución INFUETUR Nº 211/2018. Por último, a fs. 775, se agrega la Resolución INFUETUR Nº 259/2018, rectificando el Anexo VII de la Resolución INFUETUR Nº 243/2018. Los mencionados Anexos, se encuentran rubricados en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Jefe Depto. Contable y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO. A fs. 734, se encuentra el Esquema A-I-F (Base Pagado), el cual forma parte del presente informe como Cuadro 4.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

- Ingresos Corrientes - **$ 20.719.857,25**: Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos No Tributarios	20.519.857,25
Transferencias Corrientes	200.000,00
Total	**20.719.857,25**

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos.

- Gastos Corrientes - **$ 62.045.878,38**: Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	46.052.177,67
Bienes Corrientes	1.017.108,31
Servicios No Personales	14.976.592,40
Total	**62.045.878,38**

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa pagado. Se han obtenido resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

- Recursos de Capital - **$ 0,00**: Este importe resulta coincidente con la información contenida en el Ejecutado del cuadro de Recursos.

- Gastos de Capital – **$ 3.002.777,46**: Este importe se corresponde con el Mandado a Pagar acumulado expuesto en el inciso 4 – Bienes de uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, resultando también consistente con la información que surge del sistema de registración.

- Recursos Figurativos – **$ 44.064.350,83**: La suma expuesta como "Recursos Figurativos" resulta consistente con el importe de "Contribuciones de la Administración Central" (Poder Ejecutivo Provincial) incluido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, obteniéndose resultados favorables.

  Se ha emitido el reporte **SIGA B3LA**, el cual expone la ejecución presupuestaria por rubros, obteniendo resultados favorables, entre lo informado y lo registrado, verificándose la siguiente composición para el total expuesto:

Contribuciones Adm. Central p/Gastos de Personal	28.500.193,88
Contribuciones Adm. Central s/Previsional	12.108.599,49
Contribuciones Adm. Central s/Asistencial	3.455.557,46
TOTAL	**44.064.350,83**

Asimismo, por lo expuesto en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance,** no se ha desagregado este importe total en los valores mensuales que los componen, como así tampoco ha podido verificarse los expedientes de tramitación.

- Fuentes de Financiamiento - **$ 4.268.578,63**:

El importe consignado refiere a los Proveedores del Estado de la Situación del Tesoro "Valores Pasivos" (fs. 769 del Expte. 50/DU/2018). La misma presenta una diferencia de $ 159.144,73, no pudiéndose determinar dicha diferencia.

- Aplicaciones Financieras - **$ 10.000,00**:

El importe consignado refiere al incremento de la inversión financiera del Esquema A-I-F (Base Devengado), obrante a fs. 733 del Expte. 50/DU/2018.

Opinión (bases devengado y pagado): En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, plasmado en los Cuadros 3 y 4, **excepto por** una diferencia entre los Proveedores del estado de la Situación del Tesoro "Valores Pasivos" y el informado en fuentes de Financiamiento.

CUADRO 5 – Evolución de la Deuda Pública.

A fs. 768 del Expte. 50/DU/18, se agrega el Cuadro de "Evolución de la Deuda Pública", correspondiente al Anexo V de la Resolución IN.FUE.TUR. Nº 243/2018, el mencionado Anexo, se encuentra rubricado en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Jefe Depto. Contable y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 5.

Si bien, el Estado presentado a fs. 768, no se encuentra desagregado, se solicitó se envien las planillas presentadas a Responsabilidad Fiscal, correspondiente al mes 12 del año 2017, en el mismo se encuentra la Evolución de la Deuda Pública desagregada, pudiéndose realizar los procedimientos correspondientes.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Stock de deuda al inicio del ejercicio: $ 3.994.130,88.

Se ha podido verificar que el saldo que se expone al total del pasivo inicial como "deuda flotante", corresponde al saldo total del ejercicio bajo análisis por $ 3.994.130,88, coincidente con el saldo final del ejercicio 2016.

Incrementos: $ 9.544.890,17 (Presupuestario).

Se ha verificado que estos saldos pasivos resultan consistentes con la información expuesta en el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos para las etapas de "devengado" y "pagado".

INCISOS	DEVENGADO	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1- Gastos en Personal	51.487.633,94	46.052.177,67	5.435.456,27
2- Bienes de Consumo	1.128.714,71	1.017.108,31	111.606,40
3- Servicios No Personales	17.120.147,90	14.976.592,40	2.143.555,50
4- Bienes de Uso	764.999,45	620.727,45	144.272,00
5- Transferencias	-	-	-
6- Activos Financieros	-		-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-
9 – Gastos Figurativos	-	-	-
42 – Construcciones	4.092.050,00	2.382.050,00	1.710.000,00
TOTALES	74.593.546,00	65.048.655,83	9.544.890,17

Disminuciones: $ 3.994.130,88 (No Presupuestario).

El valor expuesto resulta coincidente con el expuesto en el rubro "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos" del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) (Base Devengado y Base Pagado).

Stock al cierre del ejercicio: $ 9.544.890,17.

El monto informado no se corresponde con los expuestos en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro por una diferencia de $ 77.037,43, correspondiente a "Depósitos en Garantía" (fs. 769 Expte. 50/DU/2018) y en el Estado Deuda Pública Devengados, obrante a fs. 768 Expte. 50/DU/2018 y con lo informado en la planilla de Responsabilidad Fiscal denominada "Stock de deuda", presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	5.435.456,27
2 – BIENES DE CONSUMO	111.606,40
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	2.143.555,50
4 – BIENES DE USO	1.854.272,00
5 – TRANSFERENCIAS	0,00
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00
8 – OTROS GASTOS	0,00
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	**9.544.890,17**

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, $ 9.544.890,17, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2017, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de $ 9.809.917,01, discriminada de la siguiente manera:

Tipo de Deuda	Importe
Compras Mayores	9.544.890,18
Oblig. Tesoro	265.026,83
Total	**9.809.917,01**

Como puede observarse, se presenta una diferencia no significativa de $ 265.026,83 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el saldo de compras mayores y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de $ 9.809.917,01, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro 5.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la deuda pública, plasmados en el Cuadro 5, **excepto por** una

diferencia con el Stock al cierre del ejercicio entre lo presentado en el Estado de Evolución de Deuda Pública y lo registrado en el reporte del SIGA deuda por proveedor.

CUADRO 6 – Estado de Situación del Tesoro.

A fs. 769 del Expte. 50/DU/18, se agrega el Estado de la "Situación del Tesoro", correspondiente al Anexo VI de la Resolución IN.FUE.TUR. Nº 243/2018, el mencionado Anexo, se encuentra rubricado en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Jefe Depto. Contable y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 6.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Valores Activos: $ 10.834.860,27.

El importe de este rubro no se corresponde con los saldos finales informados en el Estado de Movimientos del Tesoro, el cual se compone de la siguiente manera:

Caja	0,00
Bancos	5.322.366,57
Total	**5.322.366,57**

Con respecto al saldo de Bancos de $ 5.399.404,00, los mismos se componen de los extractos bancarios al cierre más las garantías.

Respecto del rubro caja, como se indicó en el apartado de "Limitaciones al Alcance" no se ha participado del arqueo.

En consecuencia, en la Resolución In.Fue.Tur Nº 243/18, correspondiente al Anexo VII – Estado de Situación del Tesoro, se presenta

desagregado el rubro Valores Activos, pudiéndose verificar que la diferencia de $ 5.435.456,27, se debe a los Créditos de la Tesorería General de la Provincia de la Deuda Flotante con el Personal.

Constatados los extractos bancarios, se informa los saldos bancarios al 29/12/17, por un total de $ 3.010.987,35, en el Banco Nación y $ 638.262,29 en el Banco Tierra del Fuego. Asimismo el Instituto posee una cuenta en dolares en el Banco Tierra del Fuego por u$s 104.874,85, no ha podido validarse le tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, se ha informado la suma de $10.834.860,27.

Valores Pasivos: $ 9.544.890,17.

El monto informado se corresponde con los expuestos en el Estado de Deuda Pública Devengados (fs. 768 del Expte. N° 50/DU/18) y en el Cuadro de Evolución de la Deuda Pública (Cuadro 5), presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	5.435.456,27
2 – BIENES DE CONSUMO	111.606,40
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	2.143.555,50
4 – BIENES DE USO	1.854.272,00
5 – TRANSFERENCIAS	0,00
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00
8 – OTROS GASTOS	0,00
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	**9.544.890,17**

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, $ 9.544.890,17, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2017, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de $ 9.809.917,01, discriminada de la siguiente manera:

Tipo de Deuda	Importe
Compras Mayores	9.544.890,18
Oblig. Tesoro	265.026,83
Total	**9.809.917,01**

Como puede observarse, se presenta una diferencia no significativa de $ 265.026,83 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el saldo de compras mayores y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de $ 9.809.917,01, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro 6.

Valores Activos	10.864.860,27
Valores Pasivos	9.544.890,17
Diferencia	**1.289.970,10**

Atento a la suma algebraica existente entre los "Valores Activos" y los "Valores Pasivos" del Estado de Situación del Tesoro, arroja como resultado un importe de $ 1.289.970,10, no coincidente con el Estado de Situación del Tesoro presentado a fs 769 del Expte. 50/DU/18, por una diferencia de $ 77.037,43, correspondiente a los Depósitos en Garantía.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, se concluye que el presente Estado **presenta razonablemente** la Situación del Tesoro al 31/12/17, **excepto por** las diferencias detectadas tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el saldo de compras mayores y las obligaciones del tesoro y por los Fondos de Terceros y Garantías Expuestas el Estado

del Situación del Tesoro, el cual no se expone en las Planillas de Responsabilidad Fiscal al cierre, plasmado en el Cuadro 6.

CUADRO 7 – Estado de Movimientos del Tesoro.

A fs. 776 del Expte. 50/DU/18, se agrega el "Estado de Movimientos del Tesoro", correspondiente al Anexo VII de la Resolución IN.FUE.TUR. Nº 259/2018, el mencionado Anexo, se encuentra rubricado en copia fiel del original por el Sr. Presidente del organismo Lic. Luis CASTELLI, por el Jefe Depto. Contable y la Jefe de Depto. Tesorería, Sres. Alexis RAVAIOLI y Natalia PRIETO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 7.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Saldos Iniciales: $ 9.382.938,71.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	0,00
Bancos	9.382.938,71
Total	**9.382.938,71**

Se han cotejado los mismos con los "valores activos" expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro del ejercicio 2016, constatándose que en ese Estado se expone un total de $ 9.382.938,71, coincidente con el saldo final del ejercicio 2016.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal, obrante a fs. 804 de expte. N° 50/DU/2018, respecto de este Estado, se ha informado la suma de $ 9.382.938,71 como saldo inicial.

Ingresos Presupuestarios: $ 49.220.051,10.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no tributarios	20.519.857,22
Contribuciones Figurativas	28.500.193,88
Otros	200.000,00
Total	**49.220.051,10**

Con respecto a las contribuciones figurativas por $ 28.500.193,88, dicho importe es coincidente con las Contribuciones Adm. Central p/Gastos de Personal plasmado en la ejecución presupuestaria de recursos, en la columna de ejecutado, según lo descripto en el detalle del Apartado IV – Esquema A-I-F, Base Pagado Recursos Figurativos del presente Informe.

Ingresos No Presupuestarios: $ 362.081,35.

Este importe se compone de los fondos de terceros por $ 77.037,43 (Depósitos en Garantía) y a la diferencia de cambio moneda extranjera por $ 285.043,92 no reflejada en el A-I-F, Base Pagado, obrante a fs. 767 de expte. 50/DU/18. Sin embargo el mismo se corresponde con lo informado en el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, como "Disminución de otros pasivos" obrante a fs. 787.

Egresos Presupuestarios: $ 50.733.561,23.

Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Gastos en Personal	31.737.083,05
Bienes y Servicios	15.993.700,72
Bienes de Uso	3,002.777,46
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
Total	**50.733.561,23**

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de Gastos, en la columna de pagado, excepto por una diferencia de $ 285.950,88, correspondiente a gastos en personal.

Egresos No Presupuestarios: $ 2.832.105,93.

Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Fondos de terceros	0,00
Otros	2.832.105,93
Total	**2.832.105,93**

En cuanto a los Egresos no Presupuestarios – Pagado de Ejercicios Anteriores, los mismos resultan coincidentes con los plasmados en el A-I-F Pagado de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

Inciso 1 – Personal	2.184.655,58
Inciso 2 – Bienes de Consumo	80.181,68
Inciso 3 – Servicios No Personales	557.268,70
Anticipos al personal	10.000,00
Total	**2.832.105,96**

Saldos Finales: $ 5.399.404,00.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	0,00
Bancos	5.322.366,57
Inversiones	0,00
Fondos de Terceros	77.037,43
Total	**5.399.404,00**

Se han cotejado los mismos con los "valores activos" expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2017, constatándose que en ese Estado se expone un total de $ 5.399.404,00.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema, atento que en la Tesorería no se realizaron cierre de cuentas, según lo comunicado por el Instituto en la mencionada nota.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, se ha informado la suma de $ 5.399.404,00 como saldo final.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, se concluye que el Estado de Movimientos del Tesoro **presenta razonablemente** los saldos iniciales y finales del In.Fue.Tur., al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 7, **excepto por** una Diferencia correspondiente a gastos en personal expuesto en egresos presupuestarios y a su vez que no se encuentra reflejada la diferencia de cambio moneda extranjera en el A-I-F, Base Pagado, en el estado informado.

2.8 Opinión del Auditor

En base al desarrollo efectuado en cada uno de los Estados mencionados en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la

Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, atento a lo descripto en el apartado 2.5 y 2.7, del presente Informe y habiéndose reunido los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en cada uno de los estados presentados, se concluye que la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017 del Instituto Fueguino de Turismo (In.Fue.Tur.), presenta razonablemente la información contable examinada, de acuerdo con las normas legales, aplicando procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoria, excepto por las limitaciones expuestas en el presente informe y en función a lo descripto en la punto 2.6 Limitaciones al alcance, inc. f) y a las consideraciones expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en el cual me abstuve de emitir opinión respecto del mismo.

Por otra parte, cabe señalar, que se verifica el incumplimiento a lo establecido en el articulo 26º inciso k) de la Ley Provincial Nº 65 y sus modificatorias, respecto de la obligación de emitir balances, memorias o estados contables.

Por último, si bien a fs. 808/810, se presenta el Informe de Auditoria Interna Nº 525 – EC/18 de fecha 20/04/18, se verifica el incumplimiento a lo indicado en la Resolución Contaduría General Nº 23/17, en cuanto a la forma de elaboración y presentación de la misma.

2.9 **Lugar y fecha de emisión**: Ushuaia, 04 de Mayo de 2018.

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia